



Anuncio de licitación

Número de Expediente **4.1.9b/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-01-2024 a las 16:12 horas.



Mejora de la Plataforma CA-500 Alto de Laredo-Seña PK 0+000 al 2+950. Tramo Alto de Laredo-Seña

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 2.266.910,14 EUR.

→ Importe 2.742.961,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.266.910,14 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PGB1AzPS%2FCp70UvEyYJSGw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.cantabria.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=V9sAwR5U1SNVYjgxA_4nMUw%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Alta, nº5

→ (39008) Santander España

→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942209445

→ Correo Electrónico contratacionycompras@cantabria.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ C/ Alta, nº5
→ (39008) Santander España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ C/ Alta, nº5
→ (39008) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/02/2024 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica
→ Evento privado

Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ C/ Alta, nº5
→ (39008) Santander España

Contacto

→ Correo Electrónico pulido_mc@cantabria.es

Lugar

→ Sala de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29 1 planta
→ (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

SOBRE A

→ Apertura sobre administrativo
→ Evento privado

Lugar

→ Sala de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción exterior

Dirección Postal

→ Peña Herbosa 29, 1ª planta

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Mejora de la Plataforma CA-500 Alto de Laredo-Seña PK 0+000 al 2+950. Tramo Alto de Laredo-Seña

→ Descripción del procedimiento

Procedimiento abierto para la mejora de la plataforma CA-500 Trabamo Alto de Laredo-Seña

→ Valor estimado del contrato 2.266.910,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.742.961,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.266.910,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Aplicación a la ejecución de la obra de un sistema de gestión medioambiental, que deberá aportarse previamente a la dirección del contrato para su aprobación, tal y como se indica en la cláusula W) del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - En el caso de que no esté legalmente obligada a la elaboración del plan de igualdad entre hombres y mujeres, tendrá que presentar, una declaración responsable sobre las medidas aplicables, para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, tal y como se indica en la cláusula W) del PCAP

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - El contratista deberá promover la formación específica de su personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de prevención de riesgos laborales, acreditando documentalmente haber realizado dicha formación, tal y como se indica en la cláusula W) del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cuando una empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades, demostrará el poder

adjudicador que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades. En este caso, las entidades a las que se recurre deben presentar también declaración responsable indicando que cumple las condiciones legales para contratar con la Administración, en virtud del art. 140 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, ya concurran al contrato aisladamente o integrados en una unión, declaración sobre las obras ejecutadas en los ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea al menos 1.057.891,40 € €. Los licitadores especificarán en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de realizar la prestación. A tal fin, deberán aportar una relación del personal que se destinará a la ejecución del contrato. Alternativamente, y en su caso, declaración responsable por parte de la empresa donde se declare no tener todavía contratadas a las personas trabajadoras que se ocuparán en la ejecución del contrato y de las que aporta sus datos, respecto de las cuales acreditará la afiliación y alta de todas ellas cuando las haya contratado, y siempre con carácter previo al inicio de la actividad contratada
- Otros - Adscripción de medios: El adjudicatario deberá contar, con, al menos, un (1) responsable de obras, con titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o estar en posesión de un título de Grado en Ingeniería Civil o Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, que habilite, respectivamente, para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o para el ejercicio de la profesión de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con experiencia probada de al menos CINCO (5) AÑOS en obras similares a la del presente contrato. Se acreditará mediante los siguientes documentos: En todo caso, se aportarán los títulos académicos y profesionales del responsable de obras. Como prueba de la experiencia, se aportarán certificados de buena ejecución emitidos por Administraciones Públicas u otras entidades del sector público; o, en el caso de alegarse experiencia en empresas privadas, certificados emitidos por éstas. Adicionalmente, se aportará certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social en el que consten expresamente los puestos o categorías en que el responsable de obras ha realizado el desempeño de su actividad.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, ya concurran al contrato aisladamente o integrados en una unión, declaración sobre el volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los TRES (3) ÚLTIMOS DISPONIBLES, sea al menos 2.266.910,14 €

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura SOBRE A

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura SOBRE B

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) MADRID España

Contacto

→ **Correo Electrónico**

tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) MADRID España

Contacto

→ **Correo Electrónico**

tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ La subcontratación deberá ser parcial y no podrá abarcar la totalidad de las prestaciones objeto del contrato, con la finalidad de no desvirtuar lo dispuesto por dicho precepto.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No